

*RESOLUCION de 30 de julio de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eva María Martín Suárez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 5.11.2001 (BOE de 21.11.2001), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de «Medicina y Cirugía Animal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Eva María Martín Suárez, del Área de Conocimiento de «Medicina y Cirugía Animal», del Departamento de «Medicina y Cirugía Animal».

Córdoba, 30 de julio de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 22 de julio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Pilar Junco Lafuente Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Estomatología, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.7.2001 (Boletín Oficial del Estado de 7.9.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Pilar Junco Lafuente Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Estomatología.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Estomatología.

Granada, 22 de julio de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 22 de julio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Rosario del Carmen Plaza Aguilera Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Física Aplicada, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.7.2001 (Boletín Oficial del Estado de 7.9.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Rosario del Carmen Plaza Aguilera Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Física Aplicada.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Granada, 22 de julio de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 22 de julio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Aureliano Matías Robles Pérez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Matemática Aplicada, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.7.2001 (Boletín Oficial del Estado de 7.9.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Aureliano Matías Robles Pérez Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Matemática Aplicada.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Matemática Aplicada.

Granada, 22 de julio de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 22 de julio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Fermín Sánchez de Medina López-Huertas Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Farmacología, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.7.2001 (Boletín Oficial del Estado de 7.9.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Fermín Sánchez de Medina López-Huertas Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Farmacología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Farmacología.

Granada, 22 de julio de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 25 de julio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que en ejecución de Sentencia se anula el nombramiento de doña Encarnación Jurado Alameda como Catedrática de Universidad.*

En ejecución de la Sentencia núm. 1749, de 22 de noviembre de 1999, de la Sala de lo Contencioso-Adminis-

trativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, que ha sido declarada firme por Auto de 15 de abril de 2002, de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en cuyo fallo se ordenaba retrotraer las actuaciones de la Comisión Evaluadora a la práctica del primer ejercicio.

Este Rectorado ha resuelto anular el nombramiento de doña Encarnación Jurado Alameda como Catedrática de Universidad, adscrita al Área de conocimiento de «Ingeniería Química» de la Universidad de Granada, y que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 194, de 12 de agosto de 1996.

Granada, 25 de julio de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 24 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio García Gómez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio García Gómez Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 24 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Jesús Alcalde Aldea Catedrática de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Jesús Alcalde Aldea Catedrática de Escuela Universitaria, del Área

de Conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 24 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Teresa Cubo Sánchez Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Teresa Cubo Sánchez Profesora Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Microbiología.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 24 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Alfaro Rodríguez Catedrática de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983,